

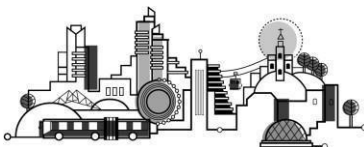
Bogotá, D.C., 30 de junio de 2026

Señor(as)  
Claudia Verónica Collante Dussán  
Alcaldes(as) Local  
Alcaldía Local de Tunjuelito  
La ciudad

Asunto: Derecho de petición en interés general (Art. 23 C.P.) y (Art. 13 Ley 1755 de 2015).

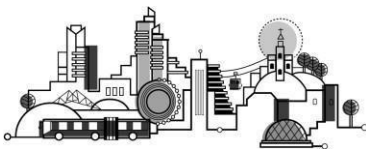
Por medio de la presente, en mi calidad de **CONCEJAL DE BOGOTÁ** y en ejercicio de las atribuciones concedidas por los artículos 312 y 313 de la Constitución Política, el Decreto 1421 de 1993 y amparado por lo establecido en la Constitución Política, en su artículo 23 y la Ley 1755 de 2015 en su artículo 30, me permito formular el siguiente derecho de petición en interés general, de conformidad con el fundamento de hecho expuesto a continuación, solicito amablemente me sea suministrada la siguiente información:

1. Sírvasse presentar la matriz de seguimiento donde se evidencie el avance físico y financiero por año, con corte a la fecha, de las metas del Plan de Desarrollo Local para la vigencia 2025 - 2028, especificando técnicamente cómo se articula y armoniza el aparte programático y estratégico del Plan de Desarrollo Local con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital asimismo asociando cada meta al contrato (dentro de cualquier modalidad) con el cual se ha materializado cada meta, especificando número de contrato, objeto, plazo, valor contratista, modificaciones y link de publicación en la plataforma SECOP.
2. Sírvasse informar, mediante un listado en formato Excel, el presupuesto invertido, la ubicación exacta y el estado de operación de las Estrategias de Entornos y Zonas Seguras financiadas por el Fondo de Desarrollo Local durante las vigencias 2024, 2025 y lo corrido de la vigencia 2026.
3. De acuerdo con el numeral anterior especifique; el número total de zonas seguras e inclusivas consolidadas y su distribución geográfica por barrios, el inventario de frentes de seguridad, alarmas comunitarias y cámaras de video vigilancia instaladas que se encuentren 100% interconectadas con el C4 de la Policía, y el balance de los planes de choque ejecutados contra delitos de alto impacto en los entornos escolares y portales/estaciones de Transmilenio de la localidad en los años 2024, 2025 y 2026.
4. Sírvasse informar cuál fue la metodología técnica utilizada para la priorización de los puntos calientes locales, en los cuales se han instalado cámaras de video vigilancia, así como el número de contrato, tipo, plazo, valor, contratista y estado actual para las vigencias 2024, 2025 y 2026.



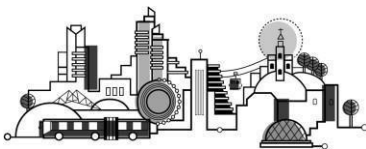


5. Sírvase informar el número y tipo de elementos (Vehículos, motocicletas, etc.), así como el presupuesto asignado para el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad locales, indicando meta y magnitud del plan de desarrollo local, número y tipo de contrato, valor, objeto, plazo, contratista y estado actual del contrato. (Entiéndase por contrato orden de compra, contrato de suministro, acuerdo marco o cualquier tipología o metodología usada para la adquisición de estos elementos), para las vigencias 2024, 2025 y 2026.
6. Sírvase informar durante las vigencias 2024, 2025 y 2026, cuántos entornos comerciales o residenciales en el marco de la estrategia "Bogotá Camina Segura" han sido objeto de operativos de recuperación del espacio público, indicando, la UPL intervenida, el número de operativos, y el resultado operativo de las intervenciones, también sírvase informar cuáles han sido las acciones realizadas para evitar que los puntos recuperados vuelvan a ser ocupados por la delincuencia o el comercio informal.
7. Sírvase informar, mediante un listado en formato Excel, las inversiones financiadas por el Fondo de Desarrollo Local para la recuperación, mantenimiento y pavimentación de la malla vial local e intermedia y del espacio público durante las vigencias 2024, 2025 y lo corrido de 2026. Para ello, detalle el inventario de segmentos viales intervenidos por barrio, el tipo de intervención, el costo por metro cuadrado o segmento, y cuál ha sido la inversión específica destinada a andenes y pasos peatonales seguros en zonas periféricas o de alta congestión comercial.
8. Con respecto al numeral anterior, sírvase informar cuál fue la metodología técnica utilizada para definir los segmentos viales (CIV) a intervenir durante cada vigencia, indicando en el caso que aplique, cuál es la relación con los Proyectos Integrales de Proximidad definidos por la Secretaría Distrital de Planeación.
9. Sírvase presentar una matriz detallada en formato Excel que contenga el cronograma de ejecución de todas las obras civiles e intervenciones de infraestructura activas o contratadas por el Fondo de Desarrollo Local durante el último trienio. El archivo deberá especificar de manera taxativa: número de contrato, objeto, contratista de obra e interventoría, fecha exacta de inicio, fecha contractual de entrega, porcentaje de avance físico real versus el financiero, número de suspensiones o prórrogas otorgadas, y la justificación técnica de aquellos proyectos que presenten retrasos o alertas de incumplimiento en el territorio.
10. Sírvase informar el impacto, presupuesto y cronograma de las estrategias de reactivación económica, empleabilidad y fortalecimiento del emprendimiento implementadas por la Alcaldía Local durante las vigencias 2024, 2025 y lo corrido de la vigencia 2026. Para tal fin, mediante un listado en formato Excel, detalle el número de ferias comerciales, ruedas de negocio y mercados campesinos realizados, indicando fechas, barrios donde se localizaron y número de emprendedores participantes, así como el número de ciudadanos vinculados a rutas de empleo formal y la cantidad de unidades productivas locales que recibieron capital semilla o incentivos financieros, especificando sus mecanismos de sostenibilidad, relacionando número de contrato, tipo, modalidad, objeto, valor, plazo, contratista y estado actual a través de los cuales se han materializado estas iniciativas.



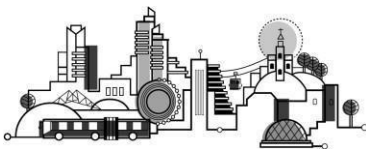


11. Sírvase informar en formato Excel el presupuesto asignado, la cobertura geográfica y los criterios de focalización de la oferta institucional dirigida a las poblaciones vulnerables de la localidad durante el último trienio. Especifique mediante un listado en formato Excel; el número de personas beneficiarias discriminado por tipo de población: grupo étnico, mujer cabeza de hogar, población LGBTIQ+, grupo etario, discapacidad o cualquier otro grupo poblacional, que hayan sido beneficiarios de transferencias económicas condicionadas o no, financiadas con recursos del Fondo de Desarrollo Local.
12. Sírvase informar en formato Excel el programa del plan de desarrollo, la meta y magnitud del plan de desarrollo, el presupuesto asignado, la cobertura geográfica, el número de beneficiarios y los criterios de focalización de la oferta institucional dirigida a la población con discapacidad de la localidad, así mismo el número de contrato, el tipo, objeto, valor, contratista, plazo y estado de los contratos de las vigencias 2024, 2025 y 2026.
13. Sírvase informar en formato Excel el programa del plan de desarrollo, la meta y magnitud del plan de desarrollo, el presupuesto asignado, la cobertura geográfica, el resultado obtenido a la fecha y el número de beneficiarios, así como los criterios de focalización de la oferta institucional dirigida a la población entre 14 y 28 años de la localidad, incluidos los programas de acceso a la educación pos-media y apoyo a la calidad educativa de las instituciones educativas distritales locales, así mismo el número de contrato, el tipo, valor, contratista, plazo y estado de los contratos de las vigencias 2024, 2025 y 2026.
14. Sírvase informar, mediante un listado en formato Excel, el estado de ejecución presupuestal (apropiación inicial, apropiación final, compromisos y giros) así como las metas alcanzadas, cobertura territorial y poblacional de todos los programas institucionales y convenios interadministrativos o de asociación con recursos del Fondo de Desarrollo Local en materia cultural, deportiva, ambiental y juvenil durante las vigencias 2024, 2025 y lo corrido de 2026. Especifique el nombre de cada programa, el operador o contratista encargado de ejecutarlo, el valor del contrato y la distribución por UPZ/UPL así como el número y característica poblacional de los ciudadanos que resultaron beneficiados directamente por estas iniciativas, incluidos contratos logísticos y eventos culturales o deportivos.
15. Sírvase informar el estado de la estructura ecológica principal de la localidad indicando ubicación geográfica, cantidad de árboles, cantidad de hectáreas de cobertura verde y cantidad y ubicación de los cuerpos de agua.
16. Con respecto al numeral anterior indicar número y nombre de los programas del Plan de Desarrollo Local que ejecutan acciones de intervención de la estructura ecológica local, número, nombre y magnitud de las metas del PDL que tienen relación con la estructura ecológica, valor del presupuesto asignado a las metas y número de contratos desarrollados para el cumplimiento de estas metas, especificando tipo de contrato, objeto, valor, plazo, nombre de contratista y estado del contrato, para las vigencias 2024, 2025 y 2026.



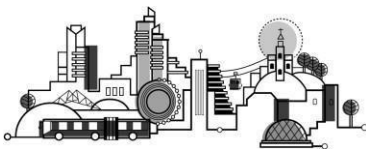


17. Indique el número, ubicación y características de los puntos críticos identificados en la localidad, especificando el tipo de punto crítico (acumulación de basuras, acumulación de escombros, acumulación de desechos industriales o comerciales, etc.), así mismo las acciones adelantadas para el control, mitigación o desaparición y sostenimiento de la acción realizada de cada punto crítico, indicando los recursos locales destinados para tal fin, número de contrato, tipo, valor, objeto, contratista y estado actual del contrato durante las vigencias 2024, 2025 y 2026.
18. Si la localidad cuenta con área rural por favor informar, número de población rural, número de veredas, cantidad de hectáreas locales correspondientes a zonas rurales, existencia de planes especiales de manejo ambiental (vigencia) y cantidad de cuerpos de agua existentes.
19. Con respecto al numeral anterior indicar número y nombre de los programas del Plan de Desarrollo Local que ejecutan acciones rurales, número y nombre de las metas del PDL que impactan zonas rurales, valor del presupuesto asignado a las metas y número de contratos desarrollados para el cumplimiento de estas metas, especificando tipo de contrato, objeto, valor, plazo, nombre de contratista y estado del contrato, para las vigencias 2024, 2025 y 2026.
20. Sírvase presentar un informe detallado sobre el acompañamiento y las garantías brindadas por la Alcaldía Local a las Veedurías Ciudadanas y comités de control social encargados de vigilar la ejecución de los recursos públicos durante 2024, 2025 y 2026. Para ello, identifique cuáles de los contratos de infraestructura o programas sociales cuentan hoy con veedurías formalmente constituidas ante la Personería o la Red de Veedurías, cuántas alertas o derechos de petición han sido radicados por estos colectivos ante la alcaldía por presuntas fallas en las obras, y qué respuestas técnico-jurídicas efectivas se les han otorgado.
21. Sírvase especificar el monto de inversión y el apoyo técnico y logístico brindado por la Alcaldía Local a la Junta Administradora Local, al Consejo Local de Planeación y a los Consejos Locales temáticos (Discapacidad, Mujeres, Juventud, CLOPS) durante el último trienio. Informe el balance de asistencia y articulación de la administración local en las sesiones de estas instancias y determine cuántas de las recomendaciones, conceptos técnicos o iniciativas formuladas por estos espacios de representatividad ciudadana fueron incorporados formalmente en las decisiones de gasto y planeación de la localidad, para esto indicar número de contrato, tipo, valor, objeto, contratista y estado actual del contrato.
22. Sírvase especificar el monto de inversión y el apoyo técnico y/o de fortalecimiento brindado por la Alcaldía Local a los medios alternativos comunitarios durante el último trienio, indicando número de contrato, tipo, valor, objeto, contratista y estado actual del contrato.
23. Sírvase informar el número de gestores de convivencia contratados con recursos del Fondo de Desarrollo Local para las vigencias 2024, 2025 y 2026, indicando número del contrato, nombre del contratista, valor y plazo del contrato, así como un resumen de las obligaciones específicas asignadas a cada gestor.





24. Sírvase informar el número de operativos de Inspección Vigilancia y Control realizados por la Alcaldía Local en desarrollo de las funciones establecidas por la Ley 1801 de 2016, indicando la ubicación del operativo, el objetivo del operativo, las entidades distritales participantes y el resultado de cada uno de los operativos realizados.
25. Sírvase indicar el número y tipologías de cada uno de los procesos repartidos a las inspecciones de policía local durante las vigencias 2024, 2025 y 2026.
26. Sírvase informar el presupuesto asignado para el Fondo de Desarrollo Local para las vigencias 2024, 2025 y 2026, indicando la ejecución presupuestal de ingresos (fuentes y recaudo) y de gastos (apropiación inicial, apropiación final, compromisos y giros), discriminado por funcionamiento e inversión.
27. Indique las modificaciones presupuestales realizadas al presupuesto de gastos durante las vigencias 2024, 2025, y 2026 (adiciones, reducciones o traslados) y el impacto financiero que dichas modificaciones tuvieron sobre el cumplimiento de las metas físicas del plan de desarrollo local.
28. Sírvase informar en formato Excel, el valor de las obligaciones por pagar constituidas por el Fondo de Desarrollo Local para la vigencia 2026, indicando la vigencia a la que corresponde cada una, el tipo de obligación (inversión o funcionamiento), el número y nombre del rubro presupuestal, así como la meta plan de desarrollo a la que corresponde y las gestiones adelantadas para el cierre de dichas obligaciones por pagar.
29. Sírvase presentar un informe detallado consolidado en formato Excel sobre el desarrollo, votación y ejecución de los Presupuestos Participativos en la localidad durante las vigencias 2024, 2025 y lo corrido de 2026. Para tal fin, el documento debe precisar el número total de ciudadanos que participaron e incidieron en las fases de votación, discriminando los datos por sectores o barrios, y el estado de ejecución física y financiera de las propuestas que resultaron ganadores por votación popular, detallando las causas técnicas o contractuales por las cuales algunas iniciativas comunitarias presenten retrasos para su contratación o entrega material en el territorio. En el caso de las iniciativas terminadas adjuntar las actas de materialización correspondientes.
30. Sírvase informar en un cuadro de Excel, las metas que están siendo ejecutadas a través del mecanismo de presupuestos participativos, indicando el proyecto de inversión al que corresponden, el presupuesto apropiado por meta, el presupuesto ejecutado, los giros realizados, las iniciativas asociadas a cada meta, el número y tipo de contrato realizado para ejecutar la iniciativa y en cada contrato indicar el porcentaje de recursos destinado a cada iniciativa presentada y desarrollada.
31. Sírvase informar, como conclusión de los encuentros ciudadanos y de los diálogos ciudadanos en desarrollo del ejercicio de rendición de cuentas, cuáles fueron o han sido las cinco (5) problemáticas más importantes identificadas por la ciudadanía, indicando su localización.





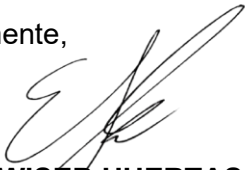
32. Sírvase adjuntar, así como informar en un cuadro de Excel, el avance cualitativo y cuantitativo del plan de acción local, así como del plan ambiental local y del plan de austeridad local en las vigencias 2024, 2025 y 2026.
33. Sírvase informar el número de contrato, modalidad de contratación, valor, objeto, plazo, contratista y estado de los contratos de vigilancia y aseo y cafetería de la alcaldía local, para cada caso especifique: número y ubicación de cada uno de los puestos de vigilancia contratados, así como el número de personas contratadas para el aseo y cafetería de cada uno de los bienes de la alcaldía local para las vigencias 2024, 2025 y 2026.
34. Sírvase informar el número, tipo y avalúo de cada uno de los bienes inmuebles de propiedad del Fondo de Desarrollo Local.
35. Sírvase informar el número, tipo, estado actual y avalúo de cada uno de los vehículos que conforman el parque automotor de la localidad.
36. Sírvase remitir en formato Excel la relación de la totalidad de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión suscritos por el Fondo de Desarrollo para las vigencias 2024, 2025 y 2026, indicando: Número de contrato, valor, contratista, modificaciones y grupo de trabajo específico (ejemplo planeación, contratación, deportes, obras, etc.) al que corresponde cada uno dentro de las áreas de despacho, área de gestión policiva- jurídica y área de gestión para el desarrollo local.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 175 de 2015, cuando una autoridad formule una petición de información o de documentos a otra, esta deberá resolverla en un término no mayor de diez (10) días.

### NOTIFICACIONES

Las notificaciones por favor dirigirlas al siguiente correo electrónico: [ehuertas@concejobogota.gov.co](mailto:ehuertas@concejobogota.gov.co). Cualquier inquietud por favor comunicarse con el asesor Óscar Rubio Navarro al teléfono: **3 164646530**.

Cordialmente,

  
**ELKIN JWISEB HUERTAS CARRASQUILLA**  
Concejal de Bogotá  
Partido Nuevo Liberalismo

